

# Históricas Digital



INSTITUTO  
DE INVESTIGACIONES  
HISTÓRICAS

José Rubén Romero Galván

“Introducción”

p. 9-20

*Historiografía mexicana. Volumen I. Historiografía novohispana de tradición indígena*

Juan A. Ortega y Medina y Rosa Camelo  
(coordinación general)  
José Rubén Romero Galván  
(coordinación del volumen I)

México

Universidad Nacional Autónoma de México  
Instituto de Investigaciones Históricas

2003

366 p.

ISBN 968-36-4991-2 (obra completa)  
ISBN 970-32-0853-3 (volumen I)

Formato: PDF

Publicado en línea: 13 de diciembre de 2019

Disponible en:

[http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/317\\_01/historiografia.html](http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/317_01/historiografia.html)

D. R. © 2018, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas. Se autoriza la reproducción sin fines lucrativos, siempre y cuando no se mutile o altere; se debe citar la fuente completa y su dirección electrónica. De otra forma, se requiere permiso previo por escrito de la institución. Dirección: Circuito Mtro. Mario de la Cueva s/n, Ciudad Universitaria, Coyoacán, 04510. Ciudad de México



## INTRODUCCIÓN

### *De la historiografía*

Suele afirmarse que el objeto de estudio de la Historia es el pasado del hombre. Sin embargo, este tiempo ya ido, por sus profundas dimensiones, resulta a todas luces inasible pues lo conforma el paso de tal cantidad de años que hoy suman más de tres millones, si se considera la validez de los últimos hallazgos arqueológicos en África, según los cuales tal sería la antigüedad de Lucy, la Eva negra que hoy por hoy es nuestro ancestro más primitivo. Resulta pues que pensar que la historia se dedica al estudio del pasado del hombre, sin acotación alguna, bien puede ser tenido, por estas razones, como una insensatez.

Empero, es un hecho que el objeto de conocimiento de nuestra disciplina es el pasado. Entonces ¿qué es lo que del pasado conoce la Historia, puesto que el pasado en su totalidad, dadas sus dimensiones tan dilatadas es incognocible? Cuando San Agustín se cuestionaba respecto de la realidad del pasado, lo hacía en estos términos “¿Acaso alguien puede afirmar que el pasado existe?”, a lo que él mismo respondía “y sin embargo existe en el recuerdo del alma”. Luego, el pasado que existe, y porque existe se le puede conocer, es aquel que se guarda en el recuerdo. Ortega y Gasset, siglos después, también se preguntaba si el pasado existe. Su respuesta fue afirmativa. Sí, el pasado existe como una forma peculiar de ser del presente. Podríamos preguntarnos si acaso Ortega y Gasset no pensaba, como San Agustín, en el recuerdo como la forma en que existe el pasado en el presente. Tal es el pasado que porque existe es susceptible de ser conocido.

Cabe ahora la pregunta: ¿por qué el hombre guarda en la memoria el recuerdo de algunos episodios de su pasado? Lo que atinamos a responder es que el hombre recuerda aquello del pasado que considera trascendente porque lo piensa importante, dado que percibe que ha sobrepasado los límites de la circunstancia temporal en que aconteció. Podemos postular como un hecho que el pasado que existe en el recuerdo del hombre es el pasado al que se atribuye el carácter de trascendente, aquel que impactó, según la conciencia del ser humano, de manera notoria los tiempos que se sucedieron después de que tuviera lugar el episodio cuyos recuerdos quedaron guardados.



Sin embargo es necesario tener en cuenta que el recuerdo no es estático, ni inmutable, como no lo es el hombre que lo guarda; es un proceso a través del cual aquello que se recuerda es transformado, cambiado, puesto que en el recuerdo cobran dimensiones y tonos distintos los elementos que componen el hecho recordado. Constituiría una verdadera arrogancia pensar que guardamos en la memoria el recuerdo de los acontecimientos tal como ocurrieron. Esta dinámica transformadora tiene su principal motor en las circunstancias de quien recurre a la memoria y saca de ella un recuerdo para, trayéndolo al presente, dotarlo de existencia y haciendo de él el objeto de un análisis que se realiza de nueva cuenta, crear un nuevo conocimiento.

De aquí que la manera como se recuerda lo que se recuerda esté incuestionablemente vinculada con el momento y el espacio en el cual se realiza el acto de recordar.

Estas reflexiones sobre lo que se guarda en la memoria están profundamente relacionadas con el primer paso de la actividad de historiar. Aquí cabrían tanto los testimonios orales que se transmiten para que su recuerdo no se pierda y que constituyen elementos prístinos de la historia inmediata, como las historias que se van formando con ellos y que se guardan en la memoria para convertirse en el sustrato ontológico del grupo que las preserva del olvido.

De existir algún sistema de registro, el proceso de historiar entra en una dinámica que se antoja mucho más compleja. Es este el momento del surgimiento del texto de contenido histórico, de la historia escrita. El paso es cualitativamente significativo.

Se comienza entonces a registrar aquello que proviene tanto de la historia que se ha conservado y enriquecido, desde tiempos inmemoriales, en el recuerdo de los hombres, como los testimonios de un acontecer vivido ya por quien registra la historia, ya por otros hombres que le transmiten lo que saben porque lo han visto u oído.

Una vez más el criterio que opera al registrar el acontecer es el de la trascendencia. Aquello cuyo recuerdo se preserva en la piedra, en la tableta de barro, sobre una piel o sobre el papel es lo que en la conciencia de quienes elaboran el registro ha rebasado, por su influencia, el pasado en el que ocurrió y se vincula estrechamente con el presente en que se vive.

Los primeros registros pudieron haber resguardado la memoria de acontecimientos que se habrían enunciado de manera muy escueta, situándolos en el tiempo a través de la referencia a las fechas en que ocurrieron. Podemos suponer que la significación del discurso recae en la misma alusión al hecho, sin que otra adjetivación, además de la importancia que implícitamente se le concedía al registrarlo, enrique-

ciera lo así conservado. La entronización de gobernantes, la muerte de los mismos, las batallas y las conquistas, las hambrunas y otras desgracias habrían constituido los hechos que de esta forma se preservaban del olvido.

Cuando la escritura hizo acto de presencia, surgió, con toda su riqueza, el texto histórico, pues fue entonces que vino a ser posible fijar sobre un soporte material un discurso de mayor complejidad referido al pasado, en el cual los acontecimientos pudieron adjetivarse haciendo evidente que los hechos cuyos relatos componían el texto en cuestión suscitaban, en quienes lo registraban, algún sentimiento ya de aprobación, ya de reprobación, pero no de indiferencia. Es necesario destacar desde ahora la importancia que debe concederse, en el análisis del texto historiográfico, tanto al hecho que se registra como a la manera como se le califica, además de las omisiones que respecto de éste se observan, pues es verdad que, en los fenómenos discursivos, las omisiones adquieren relevancia, ya que implican también una actitud ante aquello que es objeto de la narración.

A través del texto historiográfico habla desde su presente aquél que lo elabora. Es casi una constante que quienes han producido textos de contenido histórico que pretenden historiar —característica sin la cual no existe la obra historiográfica— han sido de algún modo miembros del grupo dominante de su sociedad, de donde el texto historiográfico que producen no viene a ser una representación del pasado elaborada por toda esa sociedad, sino sólo una idea que respecto de ese pasado ha creado el grupo dominante de tal sociedad. Es así que podemos decir que la creación historiográfica, que no es otra cosa que la reelaboración del recuerdo del pasado desde un presente determinado, al llevar, a veces evidentes, a veces disimuladas, las huellas de las circunstancias de su autor, y por ende del grupo al que pertenece, nos permite conocer la manera cómo un grupo determinado de una sociedad dada elaboró la idea de su pasado.

Es un hecho que la riqueza del texto historiográfico se finca no sólo en aquello que dice del pasado o que omite respecto de él, sino en cómo lo dice y por qué lo dice de esa manera, pues la respuesta a estas cuestiones abre la puerta del conocimiento de otro pasado, distinto de aquel al que alude el texto, que no es otro sino el que es propio del autor de la obra.

Por otro lado, la lectura que se hace de la obra historiográfica lleva también las huellas del momento en el cual se realiza, pues quien la efectúa está ineludiblemente inmerso en sus circunstancias.

De todo esto se colige que el texto historiográfico es un fenómeno discursivo profundamente cargado de ideología y, lo que es aún más

desconcertante, la lectura que podamos hacer de él no es ajena tampoco a los procesos ideológicos.

Lo anterior nos sirve de base para considerar a la obra historiográfica como inmersa en el devenir histórico, esto es dotada de historicidad. Y si reconocemos que la obra historiográfica posee tal característica, luego estaremos en posibilidad de aceptar que es factible establecer procesos historiográficos, de manera similar a como hemos establecido otros procesos de índole meramente histórica.

### *De la historiografía novohispana de tradición indígena*

El proceso historiográfico designado con este nombre tiene como característica principal el estar profundamente vinculado con la manera de concebir y registrar la historia entre los pueblos indígenas de la región que por tres siglos se llamó Nueva España. De allí que a tal proceso se le designe precisamente como *Historiografía novohispana de tradición indígena*.

Dicho proceso ofrece, en primer lugar, la posibilidad de entrar en contacto con diferentes formas de registro y transmisión de la historia, en las que se puede percibir cierta secuencia, y que se dieron a lo largo de varias centurias. Permite, en segundo lugar, observar cómo formas de registro, de transmisión e incluso una concepción de la historia y del quehacer vinculado con ella, provenientes de Europa, formadas en una cultura tan lejana de la indígena prehispánica, entraron en contacto con aquellas que eran las propias de estos pueblos conquistados y produjeron nuevas formas historiográficas que conservaron, al lado de rasgos europeos que conforme pasaba el tiempo se volvían más evidentes, elementos de clara tradición indígena.

El punto de partida de este proceso historiográfico se encuentra mucho tiempo atrás, cuando en estas regiones cada comunidad guardaba, cuidadosamente registrados en la memoria, los recuerdos de sus acontecimientos pasados, mismos que se transmitían de viva voz de generación en generación. Dichos recuerdos sustentaban las particularidades que distinguían, dotándolos de características exclusivas, a cada uno de tales grupos humanos.

Si reconocemos como cierta la existencia de esta etapa historiográfica inicial, luego se presenta un problema que requiere de solución antes de seguir adelante. Se trata de aquél que proviene del nombre mismo con el que designamos al acontecimiento histórico del que nos venimos ocupando, esto es el fenómeno historiográfico. Dicho problema tiene que ver con el soporte del discurso de contenido histórico

elaborado con el fin de preservar del olvido aquello que es digno de ser recordado. En efecto, con el término historiografía se ha querido aludir sólo a aquellos discursos cuyo soporte es material y cuya transmisión se da por medio de alguna forma de escritura.

Viene en nuestro auxilio la experiencia de otra disciplina, también ocupada del estudio del hombre: la antropología. En efecto, a medida que la ciencia antropológica avanzaba en los estudios de sociedades muy distintas de la europea, los especialistas fueron conscientes de la existencia, entre no pocos grupos ágrafos, de piezas discursivas que por su belleza bien debían ser consideradas literarias: poemas, sagas y discursos. El problema era que si se ceñían al significado que desde su etimología, pero sobre todo por el peso de una visión no desprovista de eurocentrismo, quería que sólo se considerara literatura a aquello que se asentaba con letras, tales discursos que constituyeran verdaderos fenómenos literarios, pues sus calidades los hacían dignos de ser explicados con los recursos que la teoría literaria ofrecía, quedarían fuera de toda consideración, y por ello también extraños a la posibilidad de ser estudiados según las reglas del análisis literario.

Se rompió el cerco recurriendo a una designación que encerraba una extraña paradoja. Se llamó a todas esas producciones literatura oral. Ello no obstante que los estudiosos se dieron a la tarea de escribir, de fijar con letras aquello que quizás por centurias sólo se había guardado en la memoria y se había transmitido de manera oral. Quedó entonces reconocida la existencia de otra forma de literatura cuyo registro nada tenía que ver con la escritura.

Si hacemos caso a las experiencias de la ciencia antropológica, y las aprovechamos en nuestro empeño, estaremos en posibilidad de, haciendo honor a la realidad, reconocer la existencia de discursos historiográficos no escritos, pero sustentados fielmente por la memoria, a través de los cuales dieron cuenta del pasado los hombres de las comunidades ágrafas.

Podemos estar ahora en situación de aceptar como punto de partida del quehacer historiográfico a aquellos discursos guardados en la memoria y transmitidos de viva voz, a través de los cuales tantas comunidades, antes de inventarse otra forma de registro, conservaron el recuerdo de aquellos acontecimientos que tenían por trascendentes y por ello significativos en la constitución de su ser.

Antes de que en el área mesoamericana existiera alguna forma de registro en soporte material, los hombres crearon y conservaron de la manera descrita un número que presumimos importante de discursos historiográficos. En el seno de esas comunidades, tales discursos fueron transmitidos de generación en generación, enriqueciéndose, re-

componiéndose y también adaptándose, casi imperceptiblemente, a los cambios que se generaban en el seno del grupo, mismos que debían ser explicados por el pasado y sustentados en él.

Cuando algunas de estas sociedades mesoamericanas dejaron de estar organizadas en aldeas y se constituyeron en centros urbanos en los que las estructuras económicas, políticas y sociales se hicieron más complejas, al tiempo que se definía una clase gobernante que requería de una sólida base ideológica, aparecieron los primeros registros en soportes materiales.

En efecto, hombres diestros en el tallado de la piedra recibieron el encargo de representar, en bellos bajorrelieves, ciertos acontecimientos cuya memoria quería conservarse puntualmente. Así, en estelas magníficas, muchas veces en relación con los basamentos sobre los que se levantaban los templos, se dio cuenta de la entronización de los soberanos y de las campañas guerreras de las que el grupo había salido victorioso, extendiendo sus dominios y enriqueciendo sus arcas a través del tributo. Ya entre los olmecas se elaboraron algunas de estos monumentos en los que se representa el acontecimiento del que se quería guardar memoria, acompañado de un glifo calendárico que lo situaba en el tiempo. Esta forma de registro llegó a expresiones sobresalientes, por sus calidades estéticas y la riqueza de su contenido, en el área maya y entre los zapotecos.

El siguiente paso fue la manufactura de códices. El papel de amate, la piel de venado e incluso el algodón ofrecieron un soporte distinto para el registro del acontecer. En tiras que se plegaban como biombos o en piezas de algodón que se conservaban dobladas como las sábanas, los pintores plasmaron el devenir de sus comunidades. Los discursos allí guardados se tornaron más ricos, pues los nuevos formatos permitían registrar acontecimientos en secuencias muy largas, en las que era fácil incluir, al lado de la referencia a hechos tales como la sucesión de los gobernantes y las guerras, el registro de datos genealógicos, así como los referentes a fenómenos naturales que habían afectado el curso de la historia de la comunidad de que se trataba.

Debe entenderse que los discursos allí registrados, al constituir la historia de los gobernantes de cada señorío, contenían los elementos necesarios para justificar el dominio de los señores sobre sus gobernados. Eran, en suma, historias de poder.

Es de señalarse que, en su inmensa mayoría, estos códices, dada la maestría con que fueron elaborados, constituían verdaderas piezas de arte y quienes los pintaron supieron expresar con profundo sentido estético la historia del señorío al que pertenecían.

La primera mitad del siglo XVI constituye un parteaguas en el proceso historiográfico que venimos describiendo. En efecto, la conquista española de estas regiones significó, entre otras cosas, el establecimiento de un nuevo grupo dominante, constituido por aquellos que acababan de ganar para su Dios y para su rey esta tierra a la que llamaron Nueva España.

El ejercicio del poder por parte de los conquistadores, dadas las grandes diferencias que guardaban respecto de los conquistados, resultó en extremo complejo. Los españoles que trabajaban en la construcción de una realidad y, sobre todo, los indígenas que buscaban encontrar un sitio en el nuevo orden, no pocas veces, para acceder a tales fines, echaron mano del pasado prehispánico, cuyo registro se conservaba en los antiguos códices.

La necesidad de recurrir a la historia que se conservaba en tales piezas comenzó a plantear ciertas dificultades. En primer lugar, cuando en alguna diligencia dichos códices eran mostrados a las autoridades españolas, su contenido no era evidente. Se hacía necesario que algún indígena, conocedor de aquel sistema de escritura, los leyese. El problema se presentaba tantas veces cuantas las autoridades españolas recurrían al expediente ya integrado para su consulta y no había quien supiera leer los pictogramas allí contenidos. Por otro lado, la imposición de nuevas formas culturales sobre los indígenas, principalmente a los miembros del antiguo grupo dominante, entre las que se incluía una forma distinta de escritura —el abecedario—, provocaron que paulatinamente algunos de esos nobles, depositarios del arte de la lectura de códices, comenzaran a olvidar las convenciones sobre las que se fincaba el sistema de registro usado por sus antepasados. Ya alguna de estas razones, si no es que las dos, provocó que algunos indígenas se dieran a la tarea de glosar el contenido de esos antiguos documentos. Así comenzaron a aparecer los códices anotados. En ellos, al lado de los pictogramas, se escribió algunas veces en náhuatl, otras en español, aquello que allí se refería.

Esta nueva forma de registro, de la que se conservan ejemplos importantes, no sustituyó la antigua de los códices exclusivamente pictográficos, misma que siguió existiendo.

Caso aparte lo constituyen algunos códices que se reelaboraron teniendo en cuenta, para su diseño, tanto glosas como pictografías, de donde resultaron piezas en las que existiendo una profunda relación entre unas y otras cada cual ocupa un sitio perfectamente definido.

El siguiente gran paso en este proceso fue cuando aparecieron los códices transcritos. Algunos redactados en una lengua indígena, otros en español, estos documentos contenían información en otro tiempo

conservada en pictografías. Se puede suponer que a la misma se agregaron algunos elementos que hasta entonces habían sido guardados en la memoria y transmitidos oralmente.

Algunos de los códices transcritos, conservaron como referencias temporales, al lado de las fechas cristianas, aquellas que les correspondían en el antiguo sistema de datación, registradas algunas veces con la escritura europea, otras con pictografías prehispánicas. Ello los dotó de un cierto sabor sincrético del que carecen otros documentos de contenido histórico correspondientes a la misma época.

Es un hecho que estas características que tienen por propias los códices transcritos, además del estilo en que están escritos, hacen de los relatos contenidos en ellos ejemplos, en verdad reveladores, de lo que fueron los antiguos discursos históricos, conservados, ya en la memoria, ya en los códices pictográficos, por los hombres que habitaron estas tierras antes de la conquista española.

Desde los últimos años del siglo XVI, pero sobre todo en los inicios del XVII, algunos descendientes de los antiguos nobles, educados tanto en las tradiciones prehispánicas que aún sobrevivían, como en la cultura europea, se dieron a la tarea de escribir, siempre usando los caracteres latinos, a veces en alguna lengua indígena, a veces en español, historias en las que relataban el devenir de los señoríos que habían gobernado sus ancestros. Se trataba de verdaderas historias de síntesis compuestas con base en información proveniente tanto de códices pictográficos, de otros anotados y de otros más ya transcritos, como de información que recibieron de boca de los ancianos de sus señoríos de origen.

Un elemento que aparece por primera vez en la historiografía de tradición indígena y que llama la atención, por lo que merece ser mencionado es la autoría. En efecto muchas de estas historias presentan, ya inmerso en el texto mismo, ya en la carátula que portan, el nombre del autor que las compuso. Así han llegado hasta nosotros los nombres de cronistas indígenas tales como Cristóbal del Castillo, Domingo Francisco de San Antón Muñón Chimalpain o Hernando Alvarado Tezozómoc.

Tales historias fueron escritas siguiendo, en términos generales, los lineamientos de las obras europeas de contenido histórico. Fue así como Cristóbal del Castillo y Hernando Alvarado Tezozómoc, por ejemplo, ordenaron sus obras en capítulos a la manera de las historias europeas que seguramente tuvieron a su alcance.

Quien lee con detenimiento estas historias que llamamos de síntesis percibe en ellas intenciones muy diversas, que van desde la búsqueda de un vínculo de origen con el hombre del Viejo Continente, a fin de demostrar la plena espiritualidad del indígena de estas tierras,

hasta la discreta denuncia de una situación cada día más crítica en la que se veían sumidos los descendientes de la antigua nobleza prehispánica, quienes eran muy conscientes de lo que habían perdido y de lo que les seguía siendo arrebatando. Chimalpain ilustra de manera muy clara la primera intención que señalamos. De la segunda es ejemplo elocuente Tezozómoc.

Mención especial merece entre estas obras la escrita por Fernando de Alva Ixtlilxóchitl, quien siendo un castizo, descendiente de españoles y nobles indígenas, reivindicó sus raíces indias y las valoró al grado de cambiar uno de sus apellidos, para llevar el apelativo de un ancestro prehispánico, antiguo señor de Tetzaco. Este autor dejó para la posteridad una importante obra historiográfica en la que recuperó, desde una perspectiva novedosa, que bien puede percibirse como criolla, el devenir prehispánico de sus antepasados indígenas y no pocos relatos de aquellos hechos de la conquista en los que tomaron parte algunos miembros de su linaje asimismo indígenas.

Estas historias de síntesis constituyen ciertamente un parteaguas en la historiografía novohispana de tradición indígena, pues sus características dan pábulo para incluir en esta categoría obras cuyos autores nacieron en la Península, vivieron en la Nueva España, se interesaron por distintas razones en el pasado indígena, se dieron a la tarea de indagarlo cuidadosamente a través de testimonios indígenas, tanto orales como en antiguos documentos, ya pictográficos, ya elaborados con caracteres latinos, para escribir finalmente obras cuyo contenido se sustenta cabalmente en los resultados de tales investigaciones. Dichas obras fueron escritas según los lineamientos discursivos propios de las obras europeas de contenido histórico.

Resulta pues que uno y otro proceder ante el pasado indígena presenta grandes similitudes no obstante que el origen de los autores es distinto. En otros términos, puede decirse que todos estos hombres se aproximaron al pasado indígena beneficiando fuentes similares y ordenando sus explicaciones con base en una cosmovisión europea. En un caso, el de los indígenas, recién adoptada, en otro, el de los cronistas de origen peninsular, considerada como plenamente integrada a su ser.

Entre estos los españoles a quienes nos referimos y que incluimos en la categoría historiográfica que venimos tratando, podemos mencionar a fray Bernardino de Sahagún, a fray Diego Durán, a fray Diego de Landa, así como a un funcionario, humanista de profundos conocimientos, tal cual fue el oidor Alonso de Zorita.

El proceso historiográfico que hemos propuesto no debe entenderse como una sucesión uniforme de distintas maneras de hacer historia. Las diferentes fases que se han descrito, aunque aparecieron una

después de la otra, siguieron existiendo de manera simultánea. Ello no debe preocupar. Lo que realmente importa, y debe quedar claro, es que de una fase a otra existen vínculos muy importantes que muestran como una es antecedente de la otra, independientemente de que hayan coexistido por largo tiempo. El ejemplo más claro nos lo proporciona el hecho de que aún en el siglo XVIII seguían elaborándose códices, muchos de ellos con una clara preeminencia de elementos pictográficos. Tal fue el caso de los llamados Códices Techialoyan.

La historiografía novohispana de tradición indígena no quedó en los inicios del siglo XVII. Sus frutos pudieron observarse ya durante esa misma centuria, en obras como las de Carlos de Sigüenza y Góngora, cuando el criollismo inició su época de florecimiento, y más todavía cuando éste produjo brillantes resultados en el siglo XVIII en historias como las escritas por Francisco Javier Clavijero.

### *De este volumen*

El presente volumen constituye, por su contenido y por el orden que se le ha dado, un intento de probar que la Historiografía Novohispana de Tradición Indígena fue un proceso en el cual las formas de transmisión del pasado fueron paulatinamente cambiando, desde los códices pictográficos hasta las historias de síntesis, a la par que se conservaba como la única manera de conocer el pasado indígena la indagación en testimonios originales sólidamente basados en la misma tradición. Asimismo se observa en este proceso la presencia cada vez más evidente de una idea del devenir fuertemente estructurada según los paradigmas de la cosmovisión europea.

Se incluyen aquí trabajos en los que son abordadas ciertas categorías en torno a las cuales se han agrupado conjuntos de obras historiográficas. Tales son los casos de los códices pictográficos, o los códices pictográficos con anotaciones, entre otros. El hacerlo de este modo, ha permitido establecer con toda evidencia tanto las similitudes que relacionan a las obras que se agrupan en cada categoría, como las diferencias que comprueban sus especificidades.

Por otro lado, sobre todo en los casos de las historias que hemos llamado de síntesis, se ha optado por analizarlas de manera distinta. En efecto, en dichos casos hemos optado por un tratamiento individual, de suerte que el lector contará con un verdadero elenco de autores y obras en el que el análisis se realizó de manera particular. Quien esto lee no tiene entre las manos el producto de una revisión exhaustiva y, por ello, notará la ausencia de casos, incluso algunos tenidos por

importantes, como podrían ser los de Pomar y el oidor Zorita, los que por causas ajenas a nuestra voluntad lamentablemente no pudieron ser incluidos. Sin embargo, consideramos que aquí se han abordado los más representativos y que los análisis que de ellos presentamos constituyen una verdadera invitación al estudio de aquellos que por diversas razones están ausentes.

Asimismo, quienes hemos participado en esta empresa somos conscientes de que la inmensa mayoría de los trabajos aquí contenidos corresponden a la producción historiográfica del Altiplano Mexicano. Ello se debe al hecho de que un número muy importante de las obras historiográficas que han llegado hasta nosotros provienen de dicha región. Las excepciones las constituyen los casos de los códices mayas, el de fray Diego de Landa, obispo de Yucatán, y la *Relación de Michoacán*.

Por otro lado, el atento lector también observará que los artículos que componen el volumen que hoy entregamos presentan diferencias en cuanto a la manera como abordan los casos que tratan. No debe verse en ello sino el producto de distintas formas de trabajo, de diversos enfoques historiográficos y de diferentes momentos en el estudio de las obras que se analizan, pues aquí están incluidos tanto artículos producto de una primera aproximación, como otros que son el fruto de muchos años de trabajo y reflexión continuada. Empero, es un hecho que todos ellos se fincan en sólidas investigaciones, en la revisión prolija de materiales de primera mano, en lecturas de trabajos contemporáneos relacionados con los temas que se tratan y en reflexiones originales. Los productos de tales trabajos fueron objeto de discusiones en el seno de un seminario, formado para este efecto con la participación de todos los responsables de los artículos que aquí se publican, que tuvieron como finalidad tanto mejorar los resultados de las investigaciones individuales como dotar de una cierta uniformidad, en la medida de lo posible, a los artículos que componen este volumen. Este seminario sesionó desde el inicio del proyecto y concluyó sus tareas cuando fueron terminados todos los artículos.

Debo agradecer el empeñoso entusiasmo que todos los participantes pusieron en la realización de este volumen, para lo cual no escatimaron esfuerzos leyendo y criticando los trabajos que se iban presentando. También debe quedar patente un reconocimiento a Miguel Pastrana y a Ana Silvia Valdés, quienes se ocuparon de la revisión final de los materiales antes de entregarlos para su edición. También a Lilia Cervantes, a Aurora Alcántara y a Luz Rosete, quienes se dieron a la tarea de transcribir, capturar como suele decirse ahora, los artículos que así lo requerían.



Quedan en las manos del lector los resultados de este trabajo colectivo, cuya principal finalidad es poner a su alcance nuestras explicaciones sobre las cualidades particulares de una forma de hacer historia, que nació de una conquista y que buscó conocer y explicar, desde la peculiar situación de quienes se aplicaron a tal empresa, el pasado de los pueblos cuya historia cambió violentamente cuando un grupo de hombres, que llegó de más allá del mar, los conquistó. Tal acontecimiento fue el inicio de otra época, caracterizada por procesos históricos distintos. Fruto de éstos es indudablemente el México de nuestros días.

JOSÉ RUBÉN ROMERO GALVÁN